



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
P U E R T O R I C O
Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones
Oficina del Presidente

7 de octubre de 2016

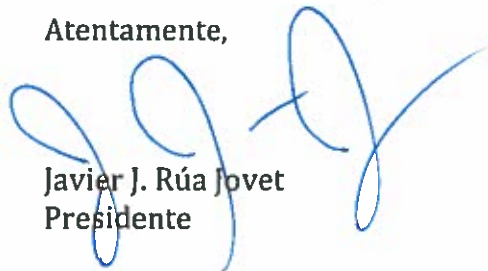
Comité de Transición Gubernamental
Departamento de Estado
San Juan, PR

CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que al 31 de agosto de 2016, la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones de PR no posee *Cartas Circulares*.

Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197-2002, según enmendada, mejor conocida como "Ley para Regular el Proceso de Transición del Gobierno de Puerto Rico".

Atentamente,



Javier J. Rúa Jovet
Presidente